



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 5 DE MAYO DE 2025, DEL CONCURSO DE RELATO BREVE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2025, XIX EDICIÓN, “HISTORIAS DE UN MUNDO EN CAMBIO”, DEL VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE.

Tras haberse reunido los miembros del jurado para la valoración de las obras propuestas al **CONCURSO DE RELATO BREVE DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2025, XIX EDICIÓN, “HISTORIAS DE UN MUNDO EN CAMBIO”**, convocado por el Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Cultura y Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos, se ha decidido conceder los siguientes premios:

✓ **Primer premio por importe de 500 €**
Por su obra: “MANUAL DE LACTANCIA POSTCAPITALISTA”
Autor/a: Aroa Oriza Rubio

✓ **Segundo premio por importe de 300€**
Por su obra: SIN TÍTULO
Autor/a: Rosa Pérez Arozamena

✓ **Tercer premio por importe de 200 €**
Por su obra: “LUMI Y EL PARAISO DE LAS FLORES”
Autor/a: Franco Vincenzo Bernaola Canales

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, el interesado puede optar por interponer contra la presente Convocatoria recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica
EL RECTOR
Fdo. Abraham Duarte Muñoz

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
DUARTE MUÑOZ ABRAHAM	15-12-2025 13:04:15

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>